

Resolución Administrativa

N°006-2012-CENEPRED/OA

Lima, 15 de marzo de 2012

VISTO:

El Informe N° 013-2012- CENEPRED/OA-LOG de fecha 15 de marzo de 2012 emitido por el Especialista en Logística de CENEPRED;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 020-2012-CENEPRED/DPP-D de fecha 07 de marzo de 2012 se autorizó la ejecución de talleres descentralizados denominados "Presentación para aportes del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Versión Preliminar" a desarrollarse el día 16 de marzo en la ciudad de Pucallpa;

Que, mediante Informe N° 017-2012-CENEPRED/DPP de fecha 05 de marzo 2012 se autorizó la contratación del coffee break y almuerzos para 80 personas en la localidad de Pucallpa, para el taller mencionado en el considerando anterior el cual se desarrolla de manera conjunta con INDECI;

Que, mediante el Informe del visto, el Especialista de Logística informa que por causa imputable a los proveedores de alimentación de la ciudad de Pucallpa que se contactaron para atender el evento, recién se han podido obtener las cotizaciones que corresponden a la atención del evento el día 16 de marzo, teniendo que efectuarse los pagos hasta el día del evento, no siendo posible efectuar el trámite regular por el tiempo que éste demora;

Que, la Directiva de Tesorería N°001-2007-EF/77.15 modificada por Resolución modificada por la Resolución Directoral N° 004-2009-EF-77.15 en su artículo 40 referida a "Encargos" a personal de la institución dispone que se puede efectuar entrega de dinero a personal de la institución mediante cheque o giro bancario para el pago de obligaciones, que por su naturaleza de las tareas o actividades indispensables para el cumplimiento de los objetivos institucionales no pueden ser efectuados de manera directa por la Oficina de Administración;

Que, teniendo en cuenta a las personas que van a viajar como responsables del taller, el encargo debe ser girado a nombre del Sr. TIMOTEO EUSEBIO MILLA OLORTEGUI quien viaja a la ciudad de Pucallpa el día de hoy, para efectuar el pago



de la atención del servicio de alimentación (Coffee break y almuerzo) de 70 personas en la ciudad de Pucallpa el día 16 de marzo 2012, por la suma de S/. 20.00 por persona de acuerdo a lo cotizado, debiendo adjuntar al momento de la rendición de cuentas, la factura correspondiente a nombre de CENEPRED;

Que, teniendo en cuenta el requerimiento inicial, se solicita que el monto a entregar a través del encargo sea de S/. 1,500.00 toda vez que se estima una participación de algunas personas adicionales que no han confirmado su asistencia;

Que, la atención del taller en la ciudad de Pucallpa el día 16 de marzo se encontrará a cargo del Restaurant Kitty EIRL;

Que, conforme lo dispone el artículo 40.2 de la Directiva citada, el Responsable de Administración es el competente para emitir el acto administrativo para efectuar el encargo;

Con visación de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29664 Ley que crea el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y en uso de las facultades conferidas con la Resolución Jefatural N°013-2012-CENEPRED/J de fecha 21 de febrero 2012;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENTREGAR al señor TIMOTEO EUSEBIO MILLA OLORTEGUI la suma de S/. 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES) en calidad de encargo a personal de la institución, monto que se destinará a cubrir el gasto de la atención de alimentación para el Taller denominado "Presentación para aportes del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Versión Preliminar" a realizarse en la ciudad de Pucallpa el día 16 de marzo de 2012.

Artículo 2°.- DISPONER que la rendición del encargo se efectúe en el plazo máximo de 3 días hábiles de recibido el encargo de manera documentada en aplicación de lo dispuesto en la Directiva de Tesorería modificada.

Artículo 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución al Encargado y al Especialista de Tesorería para los fines pertinentes.

Registrese y comuniquese.

JULIO ANTONIO SANDOVAL VITTÉRI Jefe de la **Oficina de Ad**ministración

CENEPRED

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED

Oficina de Administración

"Deconio de las Personas con Discapacidad del Perú" "Ano de la integración nacional y el reconocimiento de nuestra diversidad

INFORME Nº 013 -2012-CENEPRED/OA-CO

CENEPRED

CENERAL DE ADMINISTRACION

15 MAR 2012

T 5 MAR Zuit

Hora:....090 Reg. N°....090

PARA

JULIO ANTONIO SANDOVAL VITTERI

Jefe de la Oficina de Administración

ASUNTO:

PAGO DE ATENCION EN PUCALLPA

FECHA

15 de Marzo de 2012

Me es grato dirigirme a usted, para manifestarle que las Direcciones de Línea han solicitado la atención de un taller en la ciudad de Pucallpa el día 16 de marzo de 2012 denominado "Presentación para aportes del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Versión Preliminar" para 70 personas.

Al respecto, debo señalar que las cotizaciones de los proveedores de Pucallpa han llegado recién el día de hoy y de la verificación efectuada en el SIAF se ha podido verificar que el proveedor no está inscrito como proveedor ni tampoco se encuentra inscrito su CCI, motivo por el cual, el trámite de pago demoraría un mínimo de 3 días.

Revisando las cotizaciones que nos han remitido, es condición de la prestación del servicio el pago por adelantado del 50% del costo del evento y la cancelación el mismo día 16 de marzo, motivo por el cual se requiere efectuar un Encargo a nombre de uno de los funcionarios que viajan a la ciudad de Pucallpa con la finalidad de efectuar la contratación.

En tal sentido, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 40° de la Directiva de Tesorería vigente, modificada por la Resolución Directoral N° 004-2009-EF-77.15 se puede efectuar entrega de dinero a personal de la institución mediante cheque o giro bancario para el pago de obligaciones, que por su naturaleza de las tareas o actividades indispensables para el cumplimiento de los objetivos institucionales no pueden ser efectuados de manera directa por la Oficina de Administración.

La actividad prevista a ser cancelada con el encargo es un taller a realizarse en la ciudad de Pucallpa cuyo detalle de gastos no ha sido posible conocer con anticipación toda vez que las cotizaciones de los restaurant recién han llegado el día de hoy.

El encargo debe ser girado a nombre del Sr. TIMOTEO EUSEBIO MILLA OLORTEGUI quien viaja a la ciudad de Pucallpa el día de hoy, para efectuar el pago de la atención del servicio de alimentación (Coffee break y almuerzo) de 70 personas en la ciudad de Pucallpa el día 16 de marzo 2012, por la suma de S/. 20.00 por persona de acuerdo a lo cotizado, debiendo adjuntar al momento de la rendición de cuentas, la factura correspondiente a nombre de CENEPRED. Se solicita que el monto a entregar sea de S/. 1,500.00 toda vez que se estima una participación de algunas personas adicionales que no han confirmado su asistencia.

En tal sentido, se solicita emitir la Resolución Administrativa correspondiente a fin de viabilizar el encargo solicitado mediante el presente documento.

Atentamente,

ROXANA FERNANDEZ ROAS
Especialista de Logistica
CENEPRED

Av. Jorge Basadre 1216 – San Isidro Teléfono: 201-3550 Anexo 184 Web; www.cenepred.gob.pe ·

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

INFORME N° OLO -2012-CENEPRED/ DPP-D

Α

Econ. Melva González Rodríguez

Jefa (e) del CENEPRED

ASUNTO

Aprobación de Plan de Trabajo Talleres Macro

Regionales.

REFERENCIA

Ley N° 29664 "Ley del SINAGERD".

FECHA

San Isidro, 07 de Marzo del 2012.

Tengo a bien dirigirme a usted para adjuntarle el Plan de Trabajo que sustenta la organización y ejecución de los Talleres Descentralizados denominados: "Presentación para aportes del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres — Versión Preliminar", a desarrollarse en los días 13 y 16 del presente mes, correspondiéndole al CENEPRED financiar los Talleres de Lambayeque y Ucayali respectivamente.

Lo que remito a usted para que disponga la atención de de los servicios y el suministro de los materiales e insumos indicados en la sección "Requerimientos" que se requieren para la ejecución y normal desarrollo de los talleres indicados.

Es todo cuanto informo a usted para los fines que correspondan.

Atentamente.

WILLIAM MENDOZA HUAMAN Director de Políticas y Planes CENEPRED

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROSCENTRO NACIONAL DE ESTIMACION PREVENCION
Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES-CENEPRED

0 8 MAR 2012

Hora: 09.23 Firma: 4

Reg. N°. 25 5

PRESIDENCIA DEL CO	ONSEJO DE MINISTROS EPRED
Pase A Trámite y Atención Opinión e informe Devolución Observacione	Elaborar Respuesta Por Corresponder Conocimiento Archivo
Firmai	Fecha:
/.	

CENEPRED
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO

U 8 MAR 2012 Hora: Firma: Reg. N°



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

PROGRAMA DEL TALLER: "REVISIÓN DEL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - VERSIÓN PRELIMINAR"

Fechas : 13 y 16 de Marzo del 2012

Lugar : Auditórium del COER Gobierno Regional-ICA.

Auditorio de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, Pucalipa-Ucayali

DURACIÓN:	ACTIVIDAD	RESPONSABLE(S)
08:30 – 09:00	Inscripción y acreditación	Comité CENEPRED - INDECI
09:00 a 09:15	Palabras de Bienvenida	Presidente del Gobierno Regional
09:15 a 09:30	Inauguración del Taller	Jefa del CENEPRED o Jefe del INDECI
	BLOQUE I: PRESENTACIÓN DEL PLAN Y TALLER PA	ARA APORTES
09:30 a 10:30	Presentación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2012-2021 (PLANGRD).	Responsables del equipo técnico del CENEPRED/INDECI.
10:30 a 10:45	REFRIGERIO	Comité Organizador
10:45 a 12:30	Grupos/mesas de trabajo, con representantes del GR, Representantes de las Municipalidades Provinciales, Representantes de las Municipalidades Distritales, Representantes de las Instituciones Públicas, Representantes de las Instituciones Privadas y Representantes de las Universidades, Organizaciones y/o sociedad civil.	Facilitadores del CENEPRED y del
- 12:30 a 13:30	AUMÜERZO BLOQUE II: CONTINUACIÓN GRUPOS/MESAS DE	@rganizadores rrabajo
13:30 a 15:30	Grupos de trabajo (representantes del GR, Representantes de la Municipalidades Provinciales, Representantes de la Municipalidades Distritales, Representantes de las Instituciones Públicas, Representantes de las Instituciones Privadas y Representantes de las Universidades, Organizaciones y/o sociedad civil.	Facilitadores del CENEPRED y del INDECI
15:30 — 16:30	Plenaria de los Grupos	Relatores de cada Grupo/mesa
16:30 a 16:45	Resumen y Palabras Finales	*Representante del CENEPRED *Representante del INDECI

.

HOJA DE TRAMITE INTERNA Oficina de Administración

-incles	1220/2012
Datos principales:	Fecha: 12/11220/2012
1-tro: 090	-80¢3/
Nº Registro: 090	INFORM: U. 017-2012-CENTARED
	TUFORY: U. OF
Tipo Documento	DPP
Interno: Externo:	women tole de
Interno.[2]	INFORME de Revument Igle de
	TNDEC! JEFATURA: OF ADMINISTRACION
Asunto:	TATIRA; OF. ADMIN
	Jefalou
Proveído:	
000	206127100
Derivado de OA a:	
	Tener en cuente y es acciones relacionados paluminas.
Indicaciones:	TOU
Maiore	The cliente of
139/	loud in some such
Koxulla !	I amendes relations
The state of	es accessions
Dreced of	Orgelles V.
To broad	1) accord
MX N POST	
10.0	
9.	
COUNT I BOOM IS	
0840	•
園(ことがら、日本) 「意	•

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED

Dirección de Políticas Planes

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

INFORME Nº 0/7-2012-CENEPRED/DPP

Α

: Sra. Melva González Rodríguez

Jefe (e) del CENEPRED.

De

: Ing. William Mendoza Huaman

Director de Políticas y Planes.

Asunto

: Informe de reunión con el Jefe del INDECI.

Fecha

; Lima, 05 de marzo de 2012.

Por medio del presente informo a usted los acuerdos tomados con el Jefe de INDECI, para los talleres macro regionales en Arequipa, Chiclayo, Ica y Ucayali.

I. OBJETIVO.

Sociabilización y validación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, con los gobiernos regionales y locales.

II. ACCIONES DESARROLLADAS.

- 1. Oficios de Invitación a los Gobiernos Regionales y Locales por parte de ambas instituciones.
- 2. Trabajo del programa y responsables para los cuatro talleres macro regionales.
- 3. Acuerdo de los aportes económicos para los gastos de break y almuerzos por ambas instituciones.

III. RESULTADOS.

 CENEPRED, realiza los gastos económicos en dos regiones Lambayeque y Ucayali al 100 % en el break y los almuerzos correspondientes.

En ese sentido pongo en su conocimiento para la coordinación con el área de administración del CENEPRED, para que ejecuten la contratación del break y almuerzos para 80 personas, en las regiones de Chiclayo y Ucayali, así como los gastes para el traslado de los responsables por parte del CENEPRED, en los 04 departamentos.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

WILLIAM MENDOZA HUAMAN Director de Políticas y Planes CENEPRED PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN PREVENCIÓN
Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRÉS CENEPRED
RECIBIDO

06 MAR 2012

Hora:.....Firma:....

Reg. N°.....233....

Teléfono: 2013550 / Pág. Web: www.cenepred.gob.pe

ESIDENCIA DEL CO	NSEJO DE MINISTROS PRED
Pase A Trainite Y Atención Opinión é informe Devolución Observaciones	Elaborar Respuesta Por Oerresponder Concolmianto Archivo
Firma:	MLRIPHELLYFecha: 203.12

CENEPRED OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN RECIBIDO

[1 2 MAR 2012 | Hora: 10/30 Firma: Reg. No. 1090